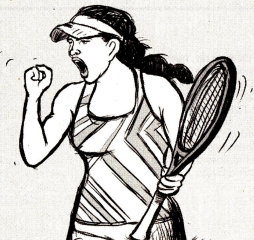


Opinión

EN CARICATURAS

Se lesionó el Tigre

María Camila, positivo para la Copa Colsanitas



Tributaria y coherencia verde

Son muy importantes y ambiciosos los objetivos medioambientales que se ha trazado el gobierno del presidente Duque, y desde ya se prepara con extremo esmero su intervención en la cita más importante del planeta, y ello no solo es loable, sino, además, digno de recibir todos los apoyos. No en vano, y más allá del covid, el cambio climático es la más grande amenaza estructural que enfrenta la humanidad hoy, pues no obstante los esfuerzos, y las palabras, y los acuerdos internacionales y las convenciones y los protocolos, se siguen generando tantos gases de efecto invernadero que es la propia especie humana la que hoy está en peligro.

Por eso he sido valioso el liderazgo presidencial en el empeño de reducir prácticamente a la mitad la generación de los gases de efecto invernadero, aunque Colombia no represente ni siquiera el 0,5 % global de estas emisiones. En esa línea, el impulso a la transición energética ha resultado determinante. Como coautor que soy de la ley colombiana de energías alternativas, me llena de entusiasmo la firmeza con la que hoy se estimula esta transición energética, en la que Ecopetrol ha de jugar un papel muy relevante.



En blanco y negro

Juan Lozano

Los números hablan por sí solos. En 2018, la generación con energías renovables no convencionales representaba el 0,2% de la matriz energética, con cerca de 35 megas de capacidad instalada. Este 2021 se cerrará con más de 1.000 megas de capacidad instalada, para llegar a más de 2.500 al cierre del gobierno Duque con proyectos identificados por cerca de 5.000 megas adicionales para implementar en la próxima década.

Adicionalmente, está en ejecución una política articulada y consistente para detener la deforestación, para proteger la Amazonia, para preservar nuestros bosques que involucra hasta a la Fuerza Pública, a través de la campaña Artemisa, contra el ecocidio y para estimular la reforestación. La meta son 180 millones de árboles, de los cuales ya deben de estar sembrados algo más de 60 millones.

Para que todo lo anterior se pueda materializar en un logro contundente, se requieren una ejecución cabal de la política de economía circular, una política coheren-

te de movilidad limpia y una aplicación eficaz del principio universal medioambiental según el cual el que contamina paga. Y es ahí donde la reforma tributaria debe cumplir un papel esencial y evitar que los apetitos fiscalistas mal enfocados borren con el codo de la tributación lo que están construyendo con la mano del medioambiente.

Desde cuando establecimos la primera comisión con mandato para estudiar los impuestos verdes, hace casi una década, estaban en la mira el impuesto al carbono y los estímulos para la generación de energías alternativas, así como el apoyo a los biocombustibles. Algunos desarrollos importantes se incorporaron, finalmente, en la Ley 1819 de 2016, en el decreto 926 de 2017 y en el artículo 512-15 del Estatuto Tributario.

La información fragmentaria sobre la reforma tributaria ha causado alarma entre los sectores de energías alternativas y biocombustibles. Y, aunque no escribo en su nombre ni me asiste ningún tipo de representación, para evitar cualquier suspicacia, advierto que, por convicción absoluta, soy *ad honorem* miembro de junta de la federación de biocombustibles.

Cualquier golpe tributario a la movilidad limpia, a la transición energética, a la generación de energías limpias o a los biocombustibles iría en absoluta contravía de la filosofía de los impuestos verdes y en contradicción flagrante con los planteamientos medioambientales del presidente Duque. Ojalá en Hacienda lo tengan claro.



La estatutaria de salud

Fernando Sánchez Torres

Una ley inacabada

La Academia Nacional de Medicina, liderando la Gran Junta Médica, desempeñó un papel capital en el estudio, redacción y aprobación de la Ley 1751 de diciembre de 2015, elevada a la condición de "Ley estatutaria de la salud" en razón de sus alcances jurídicos. En tan solo 26 artículos se logró concretar los asuntos básicos que dieran sustentación firme a un buen sistema de salud. Se presumía que ellos, a través de la respectiva ley reglamentaria, tendrían que ser marco de referencia para una adecuada implementación.

Empero, han pasado cinco años y no se ha evidenciado una decisión política de darle vida jurídica al instrumento indicado para complementar esa ley mayor, que consagró como un derecho fundamental la salud de los colombianos. El espíritu de la ley estatutaria es la reforma estructural e integral del sistema de salud. En la actualidad -usando un sutil arqueticono-, aún se halla en la etapa de obra negra. Falta la obra gris y los acabados. A punta de resoluciones y decretos se los ha querido sustituir, sin alcanzar los objetivos deseados, pues a golpes de palustre, parcheando, no es posible lograrlo. Una ley, para que sea de verdad confiable, es decir, efectiva, de fácil implementación, debe ser coherente, armónica, precisa, como lo es también una partitura maestra, sin la cual no es posible que el director de orquesta -el ministro de Salud, en el caso que comento- logre que los músicos, atentos a su batuta, interpreten a satisfacción la sinfonía que ejecutan.

Preocupada por tal dilación, la Academia de Medicina creyó pertinente intervenir de nuevo, esta vez para que no se mantuviera desvirtuada la ley estatutaria negándole la respectiva ley reglamentaria. Con tal objeto propuso al Ministerio de Salud, en cabeza entonces del doctor Alejandro Gaviria Uribe, la creación de una comisión conjunta encargada de identificar lo que no se había hecho y de proponer la manera de hacerlo.

En efecto, la comisión se creó, se agendaron para su estudio los temas neurálgicos y se iniciaron las reuniones. Entre esos temas se consideraron indispensables la calidad e integridad de los servicios; los determinantes sociales en salud; la autonomía médica; la política farmacéutica; el sistema de información; la inspección, vigilancia y control; las condiciones laborales del personal sanitario y la sostenibilidad financiera del sistema. En junio de 2018 se obtuvo un primer documento cuyo contenido no alcanzó a ser aprobado por haberse interrumpido el cambio de gobierno. En marzo de 2019, el nuevo ministro, doctor Juan Pablo Uribe, acogió la idea y revivió la comisión. En diciembre del mismo año se dio por terminada la misión, dejando en manos del Ministerio un documento con 89 recomendaciones, que deberán ser materia de consideración cuando vaya a redactarse el ansiado proyecto de ley reglamentaria.

Es significativo, pero no extraño, que nuevamente los médicos se hayan declarado guardianes de la salud y la vida de sus compatriotas, teniendo en cuenta que el mayor y mejor instrumento para garantizar la protección de ellas es un buen sistema sanitario. Es de esperar que si la ley estatutaria se reglamenta adecuadamente, ese sistema, imaginado y reclamado por los médicos, se haga realidad y la actual avalancha de tutelas por insatisfacción de los usuarios que hoy lo atisga sea cosa del pasado. Según la mecánica parlamentaria, corresponde preferencialmente al Ministerio de Salud, es decir, al Gobierno, llevar ahora la iniciativa para presentar a consideración del Congreso el respectivo proyecto de ley.

Para ello cuenta con un buen incentivo, que son las recomendaciones que la Academia de Medicina y el Ministerio elaboraron de manera conjunta. Qué bueno fuera que el ministro Fernando Ruiz asumiera la vocería del cuerpo médico -como también la de toda la ciudadanía- ante el Congreso de la República, motivando a los parlamentarios para que le den al proyecto el trámite adecuado. El es buen conecedor del asunto, como que era viceministro del ramo cuando se presentó y discutió la ley estatutaria. Ojalá el coronavírus le dé un respiro para que pueda hacerlo.

La conquista de la incertidumbre

Hace unos días alcancé la nada insignificante edad de 45 años. Cuando digo cuántos tengo, la gente a menudo exclama: "¡Pero no parece!". A lo cual suelo contestar: "Gracias", pues se supone que verse más joven es algo bueno. Y justo de eso vengo a hablarles hoy. De esa manía con la que desde la temprana infancia estamos suponiendo toda clase de cosas y dividiéndonos entre las buenas y las malas.

Casi todo parece venir decretado, previamente diseñado. No queda mucho más que adherirse al diseño. Recuerdo el miedo en mi niñez por no saber nunca la respuesta correcta cuando la maestra preguntaba alguna cosa. No extrañé esos años. Nunca fui buena estudiante. Siempre tenía la cabeza en otra parte. No me entendían. Sentía que los profesores me detestaban. Les temía. Me tomé media vida y el paso por cinco colegios desparecer un universo hecho de reglas, respuestas correctas e incorrectas. Por eso creo que la infancia y la juventud están sobrelavoradas. Porque hoy soy más feliz. Porque ser joven fue una angustia de no saber, no entender. Buscar siempre adherirme a una creencia, a una manada, "un parche". No quería quedarme sola y, por tanto, estaba dispuesta a creer lo mismo que otros creían como una manera de pertenecer. Tuve que llegar a la mitad de la vida para descubrir este sofá de la duda donde ahora descanso. Llamarlo bueno a lo que me atrae y malo a lo que me repele, ya no me



Aceptar las dudas

Melba Escobar

ocurre sin abrirle espacio a la sospecha. Desde este manso territorio que ahora habito, ya no castigo mis contradicciones, me limito a observarlas. Porque ellas no son ni buenas ni malas, solo son. Y ya.

Como dice Hannah Arendt: "La verdad es aquello que no se puede cambiar". Y, por desgracia, vivimos en un país roto donde duele en el alma mucho de cuanto no se puede cambiar. No podemos cambiar la violencia en sus múltiples formas. Lo que sí podemos hacer es negarnos a construir una interpretación única de tales verdades, tales hechos. Podemos negarnos a adherirnos a una historia única, a una interpretación dogmática y moralista, a una "versión oficial" sobre lo que ocurrió, sobre cómo y por qué pasó lo que pasó. Solo desde negarnos a fingir como si fueramos que señalan quiénes son los verdugos, quiénes las víctimas, llegaremos un día a sentarnos a conversar sin agredirnos y, tal vez, acercarnos a la anhelada tregua.

Acaso entre los animales la verdad no existe, o no es necesaria. La

vida simplemente aire, como el pájaro que respira el aire que expulsa. La ausencia de certezas me ha resultado el camino a un pensamiento más apacible. "El que actúa por convicción no actúa libremente", dice Chantal Maillard.

Hay sé que si hubiera aprendido a una edad temprana a aceptar mi ignorancia, mi vulnerabilidad y mis dudas, mi vida habría sido más dulce. Hoy sé que educarse en la lógica de las respuestas correctas no dista mucho de asumir el dogma como salida de subsistencia en una sociedad donde toda mirada es predatoria. Y queremos estar con los buenos. Jugar con los héroes para destruir a los villanos. ¿Pero y si no hay héroes ni villanos? ¿Y si todos tenemos un poco o mucho de ambos? ¿Y si la clave de la vida está en hacer las preguntas, no en dictaminar las respuestas?

Me pasó la infancia intentando dar con la respuesta correcta. La adolescencia tejiendo una identidad desde las creencias. La juventud suponiendo que creer en algo no era solo necesario sino respetable. En la mitad de la vida vengo a entender que la compasión nace de aceptarnos vulnerables, erráticos y cambiantes, empezando por nosotros mismos. Y extrapolándolo a la tribu a la que pertenecemos y a las que nos rodean. Es desde esa aceptación desde donde participar en esta conversación de ideas, ficciones y creencias que es la vida nos resultará menos tormentoso. Cero.

@melbaes